

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES
CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL
(HEMODIÁLISIS)
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Código: PR-CH-TS-57

Página 1 de 10

Fecha de Revisión: Agosto de 2019

Versión vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	7
7. ANEXOS.....	7
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	8
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	9

1. Objetivo:

Informar y orientar al paciente, familiar o representante legal sobre los trámites, pasos y requisitos para el ingreso al programa de Hemodiálisis en el Antigo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" o en Instituciones externas.

2. Alcance:

Inicia cuando médico valora a paciente y determina si es candidato para terapia de sustitución renal por hemodiálisis en el Antigo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"; y termina cuando Trabajo Social orienta e interviene con acciones de importancia, para que el paciente tome sus sesiones de hemodiálisis, registrando todo el proceso en los formatos correspondientes.

3. Definiciones:

Terapia de sustitución renal: Es un término usado para abarcar los tratamientos de soporte de la vida para la insuficiencia renal.

Hemodiálisis: Es una terapia de sustitución renal, que tiene como finalidad suplir parcialmente la función de los riñones. Este método consigue la circulación de agua y solutos entre la sangre

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	LTS. Mayra Alejandra Moreno Ochoa Trabajadora Social	LTS. Marisela Garnica Ornelas Jefe del Departamento de Trabajo Social	Dr. Mario Alberto Segura Ortega Jefe de División de Servicios Paramédicos



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57
Página 2 de 11
Fecha de Revisión: Agosto de 2019
Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

para, entre otros fines, disminuir los niveles en sangre de sustancias tóxicas cuando están en exceso y que elimina el riñón sano.

Estudios de diagnóstico: Son todos aquellos estudios o procedimientos que se realizan para confirmar o descartar un diagnóstico o para incrementar o disminuir su verosimilitud.

Seguro Popular: Es una política pública que busca, a través del aseguramiento público en salud, brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, asegurando su acceso a servicios de salud.

Clasificación socioeconómica: Es el proceso de evaluación que realiza el profesional de trabajo social sobre la situación del paciente y su familia, para ello utiliza como instrumento un cuestionario denominado Estudio Socioeconómico conformado por índices o preguntas que conforman las variables socioeconómicas.

Expediente social: Conjunto de documentos que se resguardan, siendo estos de importancia para seguimiento de caso.

Antiguo Hospital Civil: Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Supervisora de Trabajo Social y Trabajadora Social adscrita al Departamento de trabajo social.

4.2 Aprobación. Jefe de División de Servicios Paramédicos y Jefe de Trabajo Social.

4.3 Ejecución Trabajadora Social adscrita al Departamento de Trabajo Social, **Médico adscrito al servicio de Hemodiálisis, Enfermera adscrita al servicio de Hemodiálisis.**

4.4 Supervisión: Supervisor de Trabajo Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico	Valora al paciente y determina si es candidato para ingresar al programa de hemodiálisis, en el Antiguo Hospital Civil.



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57

Página 3 de 11

Fecha de Revisión: Agosto de 2019

Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.2	Paciente	¿Es candidato para ingresar al programa de Hemodiálisis en el Antiguo Hospital Civil? NO. Pasa al 5.3 SI. Pasa al 5.10
5.3	Médico	Deriva al paciente, familiar o representante legal a Trabajo Social con Resumen médico y solicitud de hemodiálisis y le indica su próxima cita médica.
5.4	Paciente, Familiar o Representante Legal	Se presenta a Trabajo Social con resumen médico y solicitud de hemodiálisis.
5.5	Trabajo Social	Registra al paciente en documento de Excel "Pacientes Externos".
5.6	Trabajo Social	Orienta acerca de las instituciones para realización de hemodiálisis y proporciona datos de las mismas, para que el paciente elija la que se ajuste a sus necesidades.
5.7	Trabajo Social	Valora si el paciente requiere de canalización a institución de asistencia, para gestión de apoyo económico o en especie.
5.8	Paciente	¿Requiere gestión para apoyo económico o en especie? SI. Pasa al 5.9 NO. Pasa al 5.27
5.9	Trabajo Social	Lleva a cabo proceso para gestión de apoyo económico o en especie, para sesiones de hemodiálisis. Ir a proceso PR-CH-TS-14 Gestión Social de Apoyo Económico o en Especie. Pasa al 5.27
5.10	Médico	Deriva al paciente, familiar o representante legal con jefa de enfermería de Hemodiálisis, para programación de horario y días de sesiones.
5.11	Paciente, Familiar o Representante Legal	Acude con jefa de enfermería de Hemodiálisis.
5.12	Jefa de enfermeras	Agenda horario y días para sesiones de hemodiálisis y deriva a paciente a Trabajo Social para orientación de trámites.



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57
Página 4 de 11
Fecha de Revisión: Agosto de 2019
Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.13	Paciente, Familiar o Representante Legal	Acude a Trabajo Social para orientación. Nota: <ul style="list-style-type: none">En ocasiones algunos pacientes refieren pertenecer a programa de hemodiálisis, pero por medio de entrevista no estructurada, Trabajo Social detecta que no lo es y por tanto lo deriva con la instancia correspondiente para seguimiento de su caso (médico tratante, unidad hospitalaria de origen o Trabajador Social de área a la cual pertenece).
5.14	Trabajo Social	Orienta aspectos generales del programa de Hemodiálisis y agenda cita para clasificación socioeconómica.
5.15	Trabajo Social	Solicita que para el día de la cita se presente con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">Comprobante de domicilio.Comprobante de ingreso económico.Copia de identificación (INE, IFE, etc.)2 fotografías tamaño infantil. Nota: <ul style="list-style-type: none">En caso de que el responsable económico no cuente con un documento que refleje sus ingresos, éste solicitará una carta a su jefe o él mismo la elaborará, indicando actividades que realiza e ingreso que percibe, con nombre y firma de quien avala dicha información.
5.16	Paciente, Familiar o Representante Legal	Recibe información, se retira y queda al pendiente para acudir a cita agendada por Trabajo Social.
5.17	Paciente, Familiar o Representante Legal	Acude de forma puntual a la cita para entrevista socioeconómica, con documentos solicitados previamente.
5.18	Trabajo Social	Recibe al paciente, familiar o representante legal y realiza entrevista socioeconómica en el formato FT-EC-TS-02 de manera electrónica, estableciendo nivel de clasificación socioeconómica. Ir a IT-CH-TS-14 Clasificación y Reclasificación Socioeconómica.
5.19	Trabajo Social	Establece cuota para pago de sesión de hemodiálisis, conforme a clasificación socioeconómica.



**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON
TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)**

Código: PR-CH-TS-57

Página 5 de 11

Fecha de Revisión: Agosto
de 2019

Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.20	Trabajo Social	Recaba documentos y los anexa a archivo social.
5.21	Trabajo Social	<p>Elabora tarjeta de identificación de paciente del programa de hemodiálisis, en donde registra los siguientes datos:</p> <p>Parte frontal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de paciente.• Registro.• Fecha de ingreso al programa.• Fecha de clasificación socioeconómica.• Nivel de clasificación.• Si cuenta con seguro popular.• Lic. T.S. que realiza clasificación. <p>Reverso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cantidad de sesiones.• Días en que se realiza las sesiones.• Cuota de pago a cubrir por paciente.• Vigencia.
5.22	Trabajo Social	Entrega al paciente, familiar o representante legal, tarjeta de identificación con los datos antes mencionados y le explica su utilidad.
5.23	Trabajo Social	<p>Informa al paciente, familiar o representante legal la regularidad con la que debe presentarse a realizar el pago de su sesión.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada que se presenta el paciente a realizar pago, Trabajo Social lo registra en documento de Excel (control de pago de sesión de hemodiálisis), que se encuentra en el equipo de cómputo del servicio.• Todos los pacientes pertenecientes al programa de hemodiálisis, deben realizar trámite de cuota de recuperación, con el trabajador social que se encuentre cubriendo el servicio de Hemodiálisis, aun estando hospitalizados.• Los pacientes no pertenecientes al programa de



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57


Página 6 de 11

Fecha de Revisión: Agosto de 2019

Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

		Hemodiálisis que requieran de Terapia de sustitución renal (hemodiálisis), realizarán el trámite de cuota de recuperación con el trabajador social del área que les corresponda.
5.24	Trabajo Social	<p>Registra al paciente en bitácora de ingresos a programa de hemodiálisis con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fecha de ingreso al programa.• Nivel de clasificación.• Registro.• Si cuenta con seguro popular.• Edad.• Cuota de pago para hemodiálisis.• Nombre.• Domicilio.• Teléfono.• Observaciones.• Días en que se realizan sus sesiones de hemodiálisis.
5.25	Trabajo Social	Lleva a cabo Sesión informativa individual. Ir a PR-CH-TS-26 Sesión Informativa Individual.
5.26	Trabajo Social	Entrega tríptico de "Orientación e Información General Derechos y Deberes de Pacientes y Familiares".
5.27	Trabajo Social	Realiza nota de intervención de trabajo social, donde especifica las acciones realizadas y las orientaciones brindadas. Ir a IT-CH-TS-13 Nota de Intervención de Trabajo Social.
		Fin de proceso.

	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)	Código: PR-CH-TS-57
		Página 7 de 11
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Agosto de 2019
		Versión Vigente: 01

6. Documentos Aplicables:

- Formato: Estudio socioeconómico. FT-EC-TS-02
- Formato: Nota de Intervención de Trabajo Social. FT-EC-TS-04
- Formato: Papeleta Autorizada Para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial.
- Tríptico de "Orientación e Información General Derechos y Deberes de Pacientes y Familiares".
- Bitácora de ingresos a programa de hemodiálisis.
- Tarjeta de identificación de paciente de hemodiálisis.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.

7. Anexos

Anexo 1.

Observaciones:
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social en su orientación, al ingreso del paciente al programa de Hemodiálisis, solicita a familiares o responsables de éste, que informen en caso de que el paciente fallezca, se dé de baja o se traslade a otra institución, para actualizar lista de control, y se corroboran las bajas con jefa de enfermería del programa. • Cuando el paciente es derivado a hemodiálisis subrogada, es valorado periódicamente por médico especialista de la consulta externa, con los estudios de diagnóstico correspondientes y Trabajo Social de hemodiálisis también se encarga de la atención de estas solicitudes, cuando los pacientes lo requieren. • Trabajo social, canaliza a instituciones de apoyo, en caso que Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, no cuente con material o medicamentos que se requieran para su tratamiento de hemodiálisis



**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON
TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)**

Código: PR-CH-TS-57

Página 8 de 11

Fecha de Revisión: Agosto
de 2019

Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Diciembre de 2018	Alta del Documento
01	Agosto de 2019	Mejora del proceso.

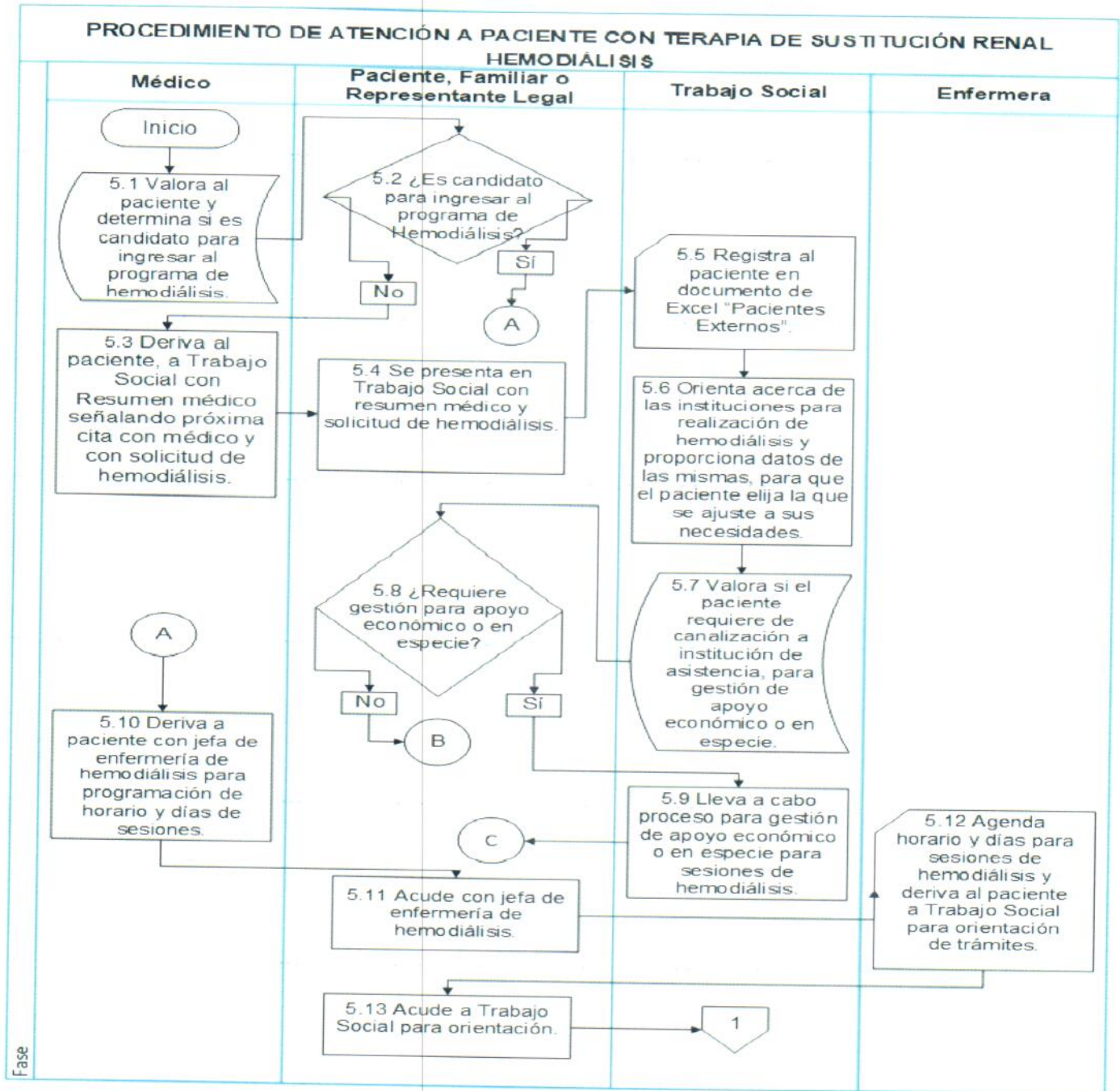


PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57
Página 9 de 11
Fecha de Revisión: Agosto de 2019
Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

9. Diagrama de Flujo:





PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

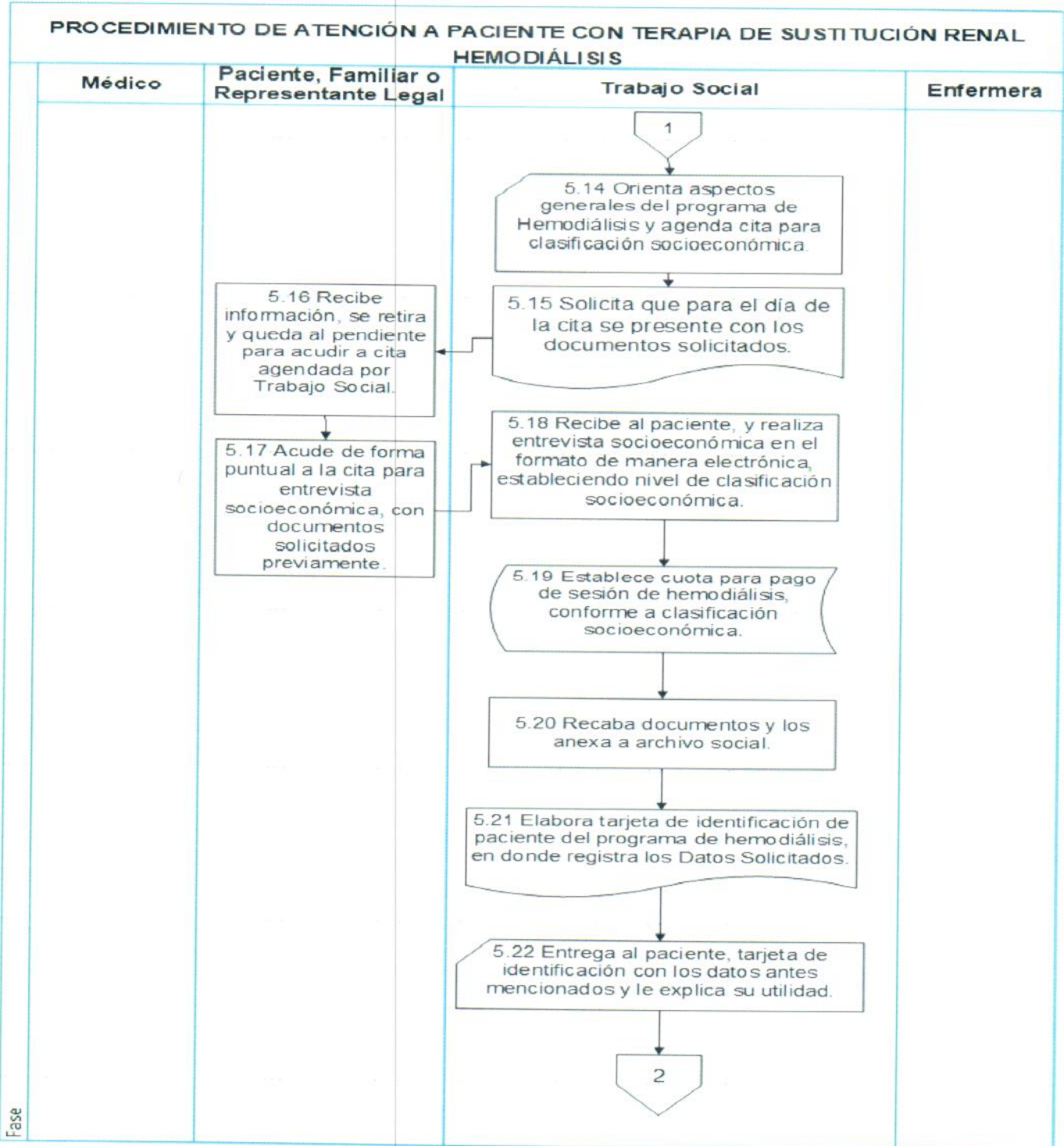
Código: PR-CH-TS-57

Página 10 de 11

Fecha de Revisión: Agosto de 2019

Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS





PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTES CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL (HEMODIÁLISIS)

Código: PR-CH-TS-57
Página 11 de 11
Fecha de Revisión: Agosto de 2019
Versión Vigente: 01

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PACIENTE CON TERAPIA DE SUSTITUCIÓN RENAL HEMODIÁLISIS

